

VALPARAÍSO, 29 de marzo de 2018.

Señor
Eduardo Riquelme Portilla
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta Informe Anual de Gestión,
Funcionamiento y Gastos del Comité
Científico Técnico de la Pesquería de
Jurel, año 2017.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el Informe Anual de Gestión, Funcionamiento y Gastos, año 2017, conforme a lo requerido por Ley, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rodolfo Serra Behrens
Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería
de Jurel.



**INFORME ANUAL DE GESTIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y GASTOS,
AÑO 2017.**

**COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA
DE JUREL**

Marzo de 2018

1.0 ANTECEDENTES

En el marco de la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), el Artículo Transitorio N° 153, estableció la creación de ocho Comités Científicos Técnicos (CCT) pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación. El Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los CCT (D.S N° 77/2013), determinó en el Artículo N° 12, que los Comités deberán preparar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, que deberá ser despachado al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura durante el mes de marzo de cada año. En vista de los antecedentes anteriormente expuestos, el presente informe pretende dar cuenta del funcionamiento, actividades y compromisos surgidos de las reuniones del CCT del Jurel (CCT-J) durante el año 2017.

2.0 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LA PESQUERÍA DE JUREL (CCT- J).

En el siguiente apartado se presenta el detalle de la operación, funcionamiento y principales acuerdos alcanzados en el marco de las actividades del CCT de jurel.

2.1 Miembros del Comité

Actualmente el Comité cuenta con 5 miembros elegidos mediante concurso público, según D.S. N° 143/15 y 113/17. D.Ex. 639/17 que estableció la nómina de los miembros (Tabla I). Asimismo, participan 2 profesionales de IFOP y 2 profesionales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Tabla I. Integrantes del CCT-J elegidos mediante concurso público, institución a la que pertenecen, tipo de cupo y documento que asigna.

Miembro	Institución	Tipo de cupo	Documento que asigna
Rodolfo Serra Behrens	Independiente	Cupos comunes (4 años)	D.S. N° 143/2015
Marcelo Oliva Moreno	Universidad de Antofagasta	Cupos regionales (4 años)	D.S. N° 113/2017
Ricardo Galleguillos González	Universidad de Concepción	Cupo para instituciones de investigación o universidad con sede en regiones (4 años)	D.S. N° 113/2017
Jorge Oliva López	CIAM	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D. Ex. N° 639/2017
Aquiles Sepúlveda Oróstica	INPESCA	Cupo sin derecho a voto (4 años)	D. Ex. N° 639/2017

2.2 Sesiones del Comité año 2017

En el marco del funcionamiento del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2017, se desarrollaron 4 sesiones de trabajo con 5 días de reuniones en total, todas ellas efectuadas en Valparaíso (Tabla II).

Tabla II. Resumen de las fechas de sesiones efectuadas por el CCT-J, año 2017.

N° Sesiones	Fecha	Días de sesión	Lugar
1	15 de mayo	1	Valparaíso
2	27 y 28 de julio	2	Valparaíso
3	11 de agosto	1	Valparaíso
4	23 de octubre	1	Valparaíso

2.3 Asistencia

En relación a la asistencia de los miembros, el Comité contó con el quorum necesario para sesionar (Tabla III).

Tabla III. Fechas y asistencia a las reuniones del CCT-J durante el 2017.

Miembros	15 de mayo	27 de julio	28 de julio	11 de agosto	23 de octubre
Miguel Araya	P	A	A	P	Término del Periodo
Rodolfo Serra	P	P	P	P	P
Marcelo Oliva	P	P	P	A	P
Ricardo Galleguillos	P	P	P	P	P
Jorge Oliva	P	P	P	P	P
Aquiles Sepúlveda	A	P	P	VC	P

A = Ausente

A/C = Ausente con justificación

P = Presente

VC=Video conferencia

2.4 Temáticas analizadas por el Comité.

A continuación se resumen las principales temáticas de la gestión del CCT-J para cada una de las sesiones durante el 2017.

a) 1° Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA:

Esta reunión se enmarcó en la revisión de diversos antecedentes relacionados a la pesquería, entre los que se cuentan; los resultados de la 5° Reunión de la Comisión de la SC-SPFRMO efectuada en Adelaide durante enero de 2017. Taller para analizar mejoras de los proyectos de evaluación acústica Asimismo, se programaron las sesiones y tareas para el año en curso (Carta Circ. N° 62/17 y Oficio N° 808/17).

Temas tratados:

- Se analizaron los resultados de la 5° Reunión de la Comisión de la SC-SPFRMO, particularmente las medidas de conservación y ordenamiento.
- Análisis de los indicadores biológico-pesqueros, presentados por IFOP.
- Condición ambiental del a lo largo de la costa de Chile para los años 2015 a 2017.
- Se efectuó un taller con el objeto de mejorar las prospecciones acústicas zona norte y sur asociando preferencias de hábitat que contribuyan a la detección de zonas probables de pesca. Se establecen recomendaciones como la definición de un área potencial, uso de mapas con TSM, uso de isotermas de referencia de 13-16°C, zonas de pesca internacional, evaluación de ejes de

desplazamiento y se sugirió el uso de software Orbimap. Se observó también que este tipo de diseño implica un cambio en la serie de biomasa.

- Respecto a la propuesta de estudios para la cartera 2018, se discutió la necesidad de contar con programa anual de largo plazo y mejorar la unidad de seguimiento tecnológico del esfuerzo, se propone que IFOP lo aborde en el marco del seguimiento.
- Se eligió como Presidente al Sr. Rodolfo Serra y vice-Presidente al Sr. Ricardo Galleguillos por un periodo de dos años.
- Se generó un calendario de Sesiones para el año 2017.

b) 2° Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA:

La reunión se enmarcó dentro de la asesoría requerida para la revisión de la propuesta del Plan de Manejo elaborado por el Comité de Manejo del Jurel, enviada a consulta mediante carta D. P. N°46 de 2017, el día 8 de junio de 2017. Originalmente esta Sesión estaba prevista para el 13-14 de julio de 2017 (Carta Circ. N°79/17 y Oficio N° 1264/17), sin embargo, la reunión se pospuso para el 27-28 de julio debido a la falta de quórum.

Temas tratados:

El Comité revisó en completitud la propuesta de Plan de manejo durante los días de sesión. En términos generales el CCT-J informó que:

- El Plan de Manejo Jurel XV a X Regiones (PMJ) sigue el formato guía utilizado para su elaboración (Hindson et al., 2005), la cual es observada por el Comité.
- Considera que el plan presenta problemas de forma y de fondo, requiriendo mejoras sustantivas previas a su aprobación.
- Entrega una caracterización incompleta de la componente biológica, ecosistémica y pesquera, las que se consideran un requisito necesario para su cabal entendimiento.
- Presenta inconsistencia entre los problemas detectados y los abordados en la sección sobre metas objetivos y plan de acción.

Las observaciones detalladas del Plan de Manejo de Jurel, efectuadas por el CCT-J, se presentaron íntegramente en el Informe Técnico N°01/2017 de dicho Comité.

c) 3° Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA:

En esta sesión se solicitó la revisión de los documentos y temáticas a ser abordadas en la reunión del Comité Científico (SC) de la SPRFMO que se efectuará entre el 20 y 28 de septiembre en Shanghai (Circ. N°98/17 y Oficio N° 1388/17).

Temas tratados:

- Se revisa la agenda de trabajo del SC-SPFRMO y Reporte Nacional, recogiendo las observaciones efectuadas por el CCT-J.
- Actualización de la evaluación del stock de jurel; se revisan y plantean observaciones respecto a los datos de captura, CPUE, estructura de la captura y acústica ZN. Respecto de los resultados preliminares y aportes se propone revisar los análisis retrospectivos y mejorar la regla de control.
- Avances en la validación de la edad y la función de crecimiento de jurel; métodos de validación del primer y segundo *annulus*, utilizando la microestructura y el seguimiento de cohortes. Se plantean propuestas de mejora en esta línea de investigación.
- Resultados parciales del Programa de Investigación del Descarte en la pesquería de Jurel. El Comité recomienda la incorporación de indicadores especial y temporalmente explícitos, que considere tasas nominales por viaje de pesca.

d) 4° Sesión del CCT-J

Consulta efectuada por la SSPA:

En esta sesión se solicitó la determinación del estatus de conservación biológica de jurel, rango de captura biológicamente aceptable (CBA) para el jurel del Pacífico Sur, año 2018 y estimación de los PBR según el IT N°1/2015 del CCT-J (Carta Circ. N°133/17 y Oficio N° 1909/17). Asimismo, se solicitó elaborar propuestas de investigación para la cartera año 2019.

Temas tratados:

- Se revisan los antecedentes biológico-pesqueros de la pesquería a nivel nacional y algunos antecedentes de recabados del SC- SPRFMO.
- Se revisaron los resultados de la evaluación acústicas XV-V y Zona Centro Sur. En el crucero de zona norte, el Comité recomendó separar las series de la estimación de biomasa, considerando que existe una ampliación de la zona de estudio.

- Se revisó la evaluación del stock de jurel del Pacífico Sur, desarrollada por el SC - SPFRMO (JJM), que por mandato de la comisión consideró para el año 2017 solamente la actualización de la información biológica-pesquera.
- Estimación de los PBR sobre la base del modelo antes señalado: $BD_{RMS} = 5.198.000$ toneladas y $F_{RMS} = 0,197$, así como la reducción de la BD y el F al RMS: $BD_{2017}/BD_{RMS} = 1,018$ y $F_{2017}/F_{RMS} = 0,197$.
- El Comité indica que el jurel del Pacífico Sur se encuentra en un estado de Plena Explotación, sin sobrepesca y recomienda un rango de captura biológicamente aceptable para el de 460.800 a 576.000 toneladas.
- En materia de proyectos quedó pendiente el envío de fichas con propuestas.

3.0 GASTOS ASOCIADOS A LAS REUNIONES DEL CCT-J.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo Transitorio N° 155, letra i) de la LGPA, los miembros de los Comités, con excepción de los miembros de la SSPA y del Instituto de Fomento Pesquero, recibirán una dieta de 3 UTM por cada sesión la que asistan, con un máximo de dieta para seis sesiones dentro de un año calendario.

En caso de que los miembros tengan residencia en una localidad distinta de aquella en la que sesionen, se financiarán los gastos en que incurran para asistir, así como un viático equivalente al que le corresponde a un funcionario grado 4 de la escala única de sueldos.

De acuerdo a lo anterior, el resumen de gastos incurridos en las 4 sesiones del CCT-J del año 2017, informados por el Departamento de Administración de esta Subsecretaría, se detallan en la Tabla IV.

Tabla IV. Resumen de los gastos de la operación del Comité Científico Técnico de Jurel durante el año 2017.

Dieta	Viáticos	Reembolsos	Pasajes	Total
1.821.321	1.549.426	125.100	2.123.184	5.619.031

Fuente: Depto. Administrativo SSPA, información en pesos chilenos.